

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0051-2025

Sesión ordinaria cero cero cincuenta y uno, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del siete de octubre del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes: Henry Guerrero Rodríguez, (justificado), Jaime Zúñiga Blanco, (justificado), Carlos Freddy Araya Arce (justificado), Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Jonnathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Sugey Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Luis Ángel Rojas Hernández, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0050-2025.
- 6- Lectura de correspondencia.
 - 1- Oficio MZ-AI-OF-0152-2025 LG Empleo Público Directriz de Teletrabajo
 - 2- Oficio MZ-AI-OF-0155-2025 y MZ-AI-OF-0075-2025 Gestión municipal del Acoso Laboral
 - 3- Oficio MZ-AI-OF-0156-2025 Plaza por Servicios Especiales Promoción Social
 - 4- Oficio ADE-FEDOMA N068-2025 ACU N02-07-2025 apoyo municipalidades

5-MZ-UTGV-OF-0289-2025 Respuesta Moción Concejo Municipal resolución Sala Constitucional acerca Pueblo Nuevo.

6- Oficio CGRDFOE-SEM-1745 (17031-2025) SEGUIMIENTO MEJORA PÚBLICA

7- Oficio ADE-FEDOMA N056-2025 ACU N02-01-2025AG plan estratégico Fedoma

8-Oficio CPJ-UPPJ-OF-316-2025_ Invitación a CPJ_06-10-2025

9- Oficio MZ-AM-OF-0802-2025 Solicitud de Pago TECNOLUMAR II quincena Septiembre.

10-Oficio MZ-AM-OF-0810-2025 Solicitud licencia de Licores Restaurante Cypress

11-Convenio-No. 0390-8-2025 Actívale Zarcero.

12- Ley Expediente N.º 25.170, “ley para fortalecer la autonomía de las personas funcionarias del sector público costarricense frente a los riesgos de la captura de la decisión pública

13- Expediente Ley de aeroparques turísticos

14-Expediente 20873 ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado.

15- Consulta Exp. 25.170 Ley para fortalecer la autonomía de las personas funcionarias del sector público.

7- Informe de la Alcaldía Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0050- 2025, ACTA ORDINARIA 0050- 2025,

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- Oficio MZ-AI-OF-0152-2025 LG Empleo Público Directriz de Teletrabajo.

Presidente Municipal: este es un oficio del señor auditor, dice que el Gobierno Local valore, dentro de la autonomía que ostenta, las medidas que considere pertinente aplicar en la dirección del teletrabajo, con base en la orientación dispuesta en la DIRECTRIZ N° 052-MIDEPLAN-MICITT-MTSS.

Se toma nota.

2- Oficio MZ-AI-OF-0155-2025 y MZ-AI-OF-0075-2025 Gestión municipal del Acoso Laboral.

Presidente Municipal: es un oficio del señor auditor envía ciertas recomendaciones, dice de carácter general, 1, integrar en la comunicación institucional del instructivo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, como Órgano adscrito a la municipalidad; 2, extraer la política institucional y gestionarla con el Concejo Municipal mediante un acuerdo de aprobación del Órgano Colegiado; 3, analizar la eventual formulación de la política institucional; y 4, proponer al Concejo el reglamento interno de prevención, investigación y sanción del acoso laboral para la respectiva aprobación.

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda remitir a la alcaldía municipal las recomendaciones emitidas en el Oficio MZ-AI-OF-0155-2025 del señor auditor municipal para su implementación y respectivo análisis.

Recomendaciones

De carácter general

1. Integrar en la comunicación institucional del instructivo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarceró, como órgano adscrito a la Municipalidad.
2. Extraer la Política Institucional y gestionarla con el Concejo Municipal mediante un acuerdo de aprobación del Órgano Colegiado, atendiendo las competencias organizacionales atribuidas por el Código Municipal, según los numerales 4, inciso a), 13, inciso d).
3. Analizar la eventual reformulación de la Política Institucional, para lo cual se recomienda revisar los modelos existentes en el ámbito municipal e introducir las mejoras que se consideren pertinentes.
4. Proponer al Concejo Municipal el reglamento interno de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, para la respectiva aprobación.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Con Dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3-Oficio MZ-AI-OF-0156-2025 Plaza por Servicios Especiales Promoción Social.

Presidente Municipal: Con este tema, es importante tal vez que se tenga un poco más de información, que se tenga un criterio técnico y un criterio legal.

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal basados en el artículo 46 de la Ley Marco de Empleo Público, ley 10159, que indica: “no procederá la contratación temporal de servidores públicos para la atención de actividades ordinarias...”. Siendo que ya existe en la Municipalidad de Zarceró un promotor social en la unidad técnica, se recomienda a la administración con respecto de la distinción citada del artículo 46, y la posible contratación de un segundo profesional en promoción social, no realizar dicha contratación, hasta tanto se cuente con el sustento jurídico interno y el criterio técnico de recursos humanos que respalden dicho acto, pensando siempre en el resguardo del erario público. Además, se solicita a la mayor brevedad se entregue el criterio jurídico interno y el criterio técnico de recursos humanos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis

Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con Dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, Definitivo. **ACUERDO FIRME.**

4- Oficio ADE-FEDOMA N068-2025 ACU N02-07-2025 apoyo municipalidades

Presidente Municipal: solicitan una moción de apoyo, dirigida a la Asamblea Legislativa para que se dispense del trámite de Comisión el Proyecto de Ley Exp. N°25.183, referente a la construcción del corredor vial San Ramón San José y viceversa. El proyecto llevará un amplio beneficio a los cantones de la provincia de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción de Fedoma, para que se solicite a la Asamblea Legislativa que se dispense del trámite de Comisión el Proyecto de Ley Exp. N°25.183, referente a la construcción del corredor vial San Ramón San José y viceversa. El proyecto llevará un amplio beneficio a los cantones de la provincia de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Con dispensa de la comisión de gobierno y Administración.

Se deja constancia que al ser las 17 horas 08 minutos, el regidor propietario Esteban Varela Jara, se retira de la curul, con autorización del Presidente Municipal.

5-MZ-UTGV-OF-0289-2025 Respuesta Moción Concejo Municipal resolución Sala Constitucional acerca Pueblo Nuevo.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio Respuesta Moción Concejo Municipal resolución Sala Constitucional acerca Pueblo Nuevo a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya.

Se dejan constancia que el regidor Esteban Varela Jara, no se encontraba en la curul en el momento de la votación.

6- Oficio CGRDFOE-SEM-1745 (17031-2025), de la Contraloría General de la República, sobre seguimiento de mejora pública, de la implementación de la planificación anual de las obras sobre alcantarillado pluvial considerando que se elaboró el catastro de la red pluvial del cantón de Zarcero.

Presidente Municipal: personalmente creo que sería importante solicitar a la administración que se nos haga una presentación sobre este tema, dado la importancia de todo lo que es el manejo de aguas y tener como claro cuál fue todo este estudio que se realizó y todas las mejoras que se deben implementar.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración una exposición ante el Concejo Municipal del tema intervenido por la Contraloría General de la República, sobre el alcantarillado pluvial del cantón de Zarceró. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya, Con dispensa de la comisión de gobierno y Administración. 4 votos, Esteban Se dejan constancia que el regidor Esteban Varela Jara, no se encontraba en la curul en el momento de la votación.

7- Oficio ADE-FEDOMA N056-2025 ACU N02-01-2025AG plan estratégico Fedoma 2026-2029.

Presidente Municipal: informan que la Asamblea General de FEDOMA, acuerda dar por conocida, valorada, analizada y aprobada la Propuesta del Plan Estratégico FEDOMA 2026-2029 presentada por el Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, director ejecutivo de FEDOMA, dando cumplimiento a disposición de la Contraloría General de la República acerca de la gestión realizada por las federaciones para el fortalecimiento de las capacidades municipales y el impulso del desarrollo local. (Se adjunta el Plan Estratégico FEDOMA 2026-2029

Se toma nota.

Se dejan constancia que el regidor Esteban Varela Jara regresan a la curul al ser las 17:11 minutos.

8-Oficio CPJ-UPPJ-OF-316-2025_ Invitación a CPJ_06-10-2025.

Presidente Municipal: dice la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil (UPPJ) del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ) extiende una cordial invitación a todas las personas que integran los Comités de la Persona Joven (7) para participar en una actividad que tiene como objetivo:

Propiciar un espacio de intercambio, actualización y consolidación de conocimientos sobre el funcionamiento de los Comités de la Persona Joven, la colaboración con los municipios y

la ejecución de proyectos orientados al beneficio de la juventud. para confirmar su participación deben comunicarse con su persona promotora social correspondiente.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la nota CPJ-UPPJ-OF-316-2025_ Invitación a CPJ_06-10-2025 al Comité, al Comité de la Persona Joven para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con Dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

9- Oficio MZ-AM-OF-0809-2025 Solicitud de Pago TECNOLUMAR II quincena Septiembre.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000003697, por el monto a cancelar de ₡9,179,520.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de setiembre del año 2025. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0809-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0131-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración

10-Oficio MZ-AM-OF-0810-2025 Solicitud licencia de Licores Restaurante Cypress

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia licor: Clase C (Restaurante) al solicitante: Sociedad 3-101-937103 S.A con número de identificación: 3-101-937103, (Representante Legal: Jonathan Rojas Marin) para ser utilizada en local comercial denominado Restaurante Cypress Gastro Pub, ubicado en Zarcero, 100 metros norte del Centro Agrícola Cantonal. Oficios referencia: Oficio MZ-AM-OF-0810-2025, *MZ-DT-PAT-OF-0125-2025*. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.

11-Convenio-No. 0390-8-2025 Actívale Zarcero.

Convenio-No. 0390-8-2025 convenio de cooperación y manejo de fondos para el proyecto “Actívate” Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación // Municipalidad de Zarcero / CCDD de Zarcero remiten copia del convenio con las firmas respectivas.

Presidente Municipal: ellos remiten una copia del convenio con las firmas respectivas.

Se toma nota.

12- Ley Expediente N.º 25.170, “ley para fortalecer la autonomía de las personas funcionarias del sector público costarricense frente a los riesgos de la captura de la decisión pública.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. ¿Por qué no lo damos por visto con dispensa de comisión para no saturar mucho jurídicos? Como son varios expedientes, me parece y los propongo.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda dar por visto el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Asuntos Jurídicos.

13- Expediente Ley de aeroparques turísticos.

ACUERDO 12:

El Concejo municipal acuerda dar por visto el oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de Comisión de Asuntos Jurídicos.

14-Expediente 20873 ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado.

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

15- Consulta Exp. 25.170 Ley para fortalecer la autonomía de las personas funcionarias del sector público.Se toma nota.

ARTICULO IV: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa Gina Rodríguez Rojas, procede a presentar el informe semanal:
Buenas tardes a todos, muchas gracias, nuevamente agradeciéndole a Dios su bendición y su protección en una semana más de trabajo.

Darle el agradecimiento a todas las personas que nos siguen por las diferentes redes sociales, a los que están representando acá al Concejo Municipal, señores síndicos, representantes de Fuerza Pública también que nos acompañarnos, a ZTV que es parte siempre de este proceso de información. Entonces, muchas gracias a todos por estar, estar acá presentes, es de conociendo que eso es un canal de información muy importante para la población por medio de nuestras sesiones de Concejo Municipal.

Comentarles que mantenemos una labor administrativa con bastante recarga laboral, con un peso importante a raíz de la activación de la emergencia en el cantón de Zarceró.

Ya ayer hizo 15 días el impacto fue de una medida tan amplia, que todavía estamos atendiendo emergencias, todavía estamos atendiendo situaciones.

Ya estamos recibiendo los primeros partes por las visitas realizadas por la Comisión Nacional de Emergencias. Eso ya implica una nueva metodología o una nueva implementación, porque ya hay que atender las recomendaciones que la Comisión Nacional de Emergencias nos está realizando a nivel institucional y hay que remitirla a las instituciones que son de competencia, el Ministerio de Salud o el PANI, o la misma municipalidad o quién tenga la competencia de atender.

Entonces, en ese caso ya estamos empezando a recibir las primeras notificaciones de parte de la Comisión y eso nos pondría a trabajar de manera urgente también en la atención de estas recomendaciones que se están realizando para poder solventarlas.

Recordemos que lo que va a la Comisión Nacional de Emergencias son los casos más graves. Gracias a Dios, el agua a nosotros nos ha tenido, que sí ha estado lloviendo, nos ha mantenido con tregua.

Lo que sí pasó fue que el lunes 22 de septiembre, si no me equivoco, la afectación fue bastante amplia. Fueron más de 50 casos los que atendimos y adicional a eso se han generado algunos otros incidentes en el transcurso de estos 15 días que se suman a estos 50 casos.

Entonces sé que hemos tenido un muy buen acompañamiento por parte de las instituciones a nivel del cantón. El apoyo que nos dio bomberos, el apoyo a Fuerza Pública, de tránsito, el apoyo de Cruz Roja han sido indispensables para poder atender todas estas gestiones, pero nos mantenemos en una alerta bastante alta.

No nos hemos podido detener ni un día en inspecciones, ni un día en análisis, ni un solo día en reuniones con diferentes comunidades, diferentes caminos o áreas o poblados del cantón para poder solventar, entonces nos mantenemos todavía en un proceso bastante amplio y de impacto para toda la gestión de la administración.

Esta semana, dentro de todo esto que nos compete, tuvimos una de las noticias más importantes para los boy Scouts. Hace un tiempo llegó acá a este Concejo la autorización ya final de hacer la donación del edificio de la tropa para los Boy Scouts, que no era de utilidad para la municipalidad y se pudo gestionar un sueño que se tenía desde hace muchos años.

Recibimos la visita de la diputada Montserrat Ruiz, nos acompañó el señor regidor Esteban Varela. Debo extender un agradecimiento especial a Alexandra Esquivel, nuestra abogada también que fue parte importantísima del proceso, un proceso que se extendió por 2 años, 2 años y medio cercano a todo la complejidad que lleva la tramitología y que la semana anterior estuvimos ya en la Procuraduría y estuvimos por allá haciendo las firmas correspondientes y haciendo el traspaso correspondiente.

Entonces, el sábado nos invitaron a una muy bonita actividad. Se celebraban los 50 años de servicio dedicación de la tropa 136 de los Guías Scouts de Zarcero. A eso le teníamos que sumar también que se celebraba el día de San Francisco de Asís, que es el patrono de los Scouts, y también estábamos celebrando el poder de otorgar por parte de la municipalidad el proyecto de la Casa Scout para la tropa 136. Felicitarlos por la organización del evento, agradecerles por la invitación y Bendecir ese trabajo que hacen este grupo tan importante en nuestro cantón, un grupo donde se destaca y lo hablábamos desde bisabuelos, abuelos, papás, familias completas y niños, y ver que la tradición, que los valores se mantienen, que su crecimiento ha sido constante y que en el tiempo, porque creo que son bastantes años ya cumplir esos 50 años a nivel del cantón, se han sostenido de una manera muy positiva y han sido de gran impacto para el cantón. Entonces, seguir bendiciendo el trabajo que realizan.

Tuvimos una Santa Misa y participamos por ahí también en una actividad muy bonita que se festejó lo que se tenía que festejar. No todos los días se cumple este aniversario, no todos los días se recibe un espacio para poderse formar, seguir formando jóvenes, seguir formando niños. Seguir integrando familias y también ese santo que los ha acompañado por tanto tiempo.

Entonces, de mi parte, de parte de la municipalidad, muchas gracias a la diputada por su apoyo, al señor regidor don Esteban, que fue parte importantísimo por todo este tiempo del proceso, inclusive sin todavía ser regidor, fue parte de esto, y al personal de la municipalidad que generó importantísimos cambios en lo que hoy celebramos de que podamos tener la Casa Scout ya a nombre de ellos, sabiendo que existe, bueno, toda la normativa de trabajo en conjunto con la municipalidad.

Por otra parte, y creo que es parte de las integraciones que se quieren realizar con la comunidad, fue el domingo que se celebró o se tuvo acá la competencia de los bomberos. Entonces felicitar también a nuestro cuerpo de bomberos, la estación de bomberos de Zarcero, que fueron los ganadores del circuito de competencia que se generó acá en Zarcero toda la mañana, una mañana que amaneció lloviendo muchísimo y que después fue una mañana impresionante, el sol, la tarde que se tuvo, el día que se vivió en familia y felicitarlos por ese triunfo. Ahora van a representar la zona de Occidente en Liberia, creo que a finales del mes de noviembre estarán en Liberia, representando también Occidente, pero ahí va a ser Zarcero.

Entonces esto es importantísimo, recalcar y resaltar la labor, la dedicación, el esfuerzo, el compañerismo, la unión que ahí se vivía. Fue algo muy lindo y se siente un orgullo bellissimo de recibir muchas personas de San Carlos, de Aguas Zarcas, Río Cuarto. Habían varias estaciones que venían a competir.

Recibimos personas de mucho corazón, de mucha entrega, también apoyando cada uno sus estaciones. Pero bueno, Zarcero sacó casta y honra para el cantón y felicitarlos a ellos y a todo ese equipo de luchadores.

Teníamos ese día en particular también a la Cruz Roja que venían de atender toda la noche de las situaciones de emergencia que se estaban viviendo en el cantón vecino de San Ramón

y ahí así también los teníamos siendo parte de la del resguardo de la seguridad de esa actividad. Entonces también estuve compartiendo un rato con ellos, agradecer a la Cruz Roja por ese apoyo.

Nosotros seguimos en las escuelas, estamos dando capacitación por medio del departamento de Ambiente, el departamento social. Estamos trabajando con las escuelas en varios proyectos de incentivar todo el proceso de reciclaje, incentivar el proceso de buenas prácticas ambientales. Creo que esto no lo tenemos que descuidar.

En este momento hay una apertura también para un curso de manipulación de alimentos. Está el trámite de proceso de cobro del último trimestre anual. Estamos a punto de cerrar, parece mentira, pero ya estamos a punto de cerrar el año entonces las gestiones de ejecución de los presupuestos también están puestos en la mesa, necesitamos hacer la ejecución presupuestaria.

Tenemos al 15 de octubre, como fecha para todas la jefaturas de presentar todos los proyectos que deben ser ejecutados en este presupuesto. Ya está presentado el presupuesto ordinario, entonces creo que los trabajos que se están realizando se están realizando de manera constante, diaria y como les digo, hay una recarguita ahí un poquito adicional, pero estamos saliendo con la tarea.

Invitar a toda la población porque este fin de semana, el sábado 11 de octubre, vamos a tener en el Templo Católico de acá de Zarcero a las 7:00 de la noche, una charla que se llama el poder del agradecimiento. Ahí vamos a tener a 2 personas, Alex y Rebe, quien quiera buscarlo ahí en las redes sociales. Alex y Rebe, son una historia de superación. Una historia de unión, una historia de creer en un ser superior que nos bendice y que nos da fuerza de donde a veces no tenemos.

Y creo que entre la unión, el respeto, el acompañamiento, la dirección en cada una de nuestras familias, es importantísimo poder compartir este magno evento que se trae para Zarcero completamente gratis.

En esto la municipalidad ha hecho una muy buena coordinación y tenemos el patrocinio de Muchas o varias organizaciones privadas del cantón que están haciendo y es realidad este sueño de poder traerlos a ellos, invitar a todas las familias, esto es familiar, niños de cualquier

edad, jóvenes, importantísimo papás, si pudiéramos traer a nuestros jóvenes y ellos vean el impacto que pueden tener en una familia, una situación que nos cambia la vida de la noche a la mañana y saber que uno sigue adelante, que se vive ahora que el cantón vive situaciones tan complicadas con El tema de la juventud, el tema de quererse quitar la vida, de buscar alternativas fáciles en la vida. Yo creo que ver espejos sería lo mejor que no nos tenga que pasar a nosotros. Vernos en espejos creo que nos podría a nosotros y a nuestros jóvenes abrir un panorama, una perspectiva diferente de la vida.

Y yo los insto de verdad, no lo hagan por una actividad que hace la municipalidad o porque no, háganlo por sus familias, por ustedes mismos. Los esperamos, ojalá esa Iglesia se nos llene y podamos tener muchas, muchas familias recibiendo un testimonio de impacto y de crecimiento personal.

Agradecerles a todos los equipos de trabajo, a todas las direcciones de la municipalidad. Esta semana tuvimos nuestra reunión de jefaturas y en la reunión de jefaturas vimos los proyectos que se tienen a futuro, lo que hemos venido conversando, los avances que se tienen en cada uno de ellos ya esta próxima semana tenemos varias reuniones ya programadas para el tema de financiamientos, para el tema de búsqueda ya de entidades que empiecen a gestar el proyecto como una realidad.

Entonces creo que vamos bastante bien encaminados en el tema de la unidad técnica, pues nos encontramos en atención como les decía, la maquinaria, si ustedes la ven, está trabajando todos los días, está trabajando en todos los distritos.

Estamos tratando de atender las emergencias más grandes, a pesar de que nos hemos mantenido en un en un nivel, digámoslo así, manejable. Todos los días se generan derrumbes nuevos.

Esta semana se atendieron derrumbes en Calle Pérez, se atendieron derrumbes en el Asentamiento el Nazareno, se atendieron derrumbes en el Tajo de Guido Salazar.

Se hizo un excelente trabajo con Cope Alfaro Ruiz y aquí hay que agradecerle muchísimo a la cooperativa, el apoyo que nos dio porque hubo que hacer una corta de árboles en vía pública.

Nosotros nos encargamos de la recolección de escombros y tuvimos todo el equipo de la cooperativa colaborándonos con nosotros. Esto fue en calle Israel, donde había un alto grado de peligro entre ramas y árboles que quedaron falseados. Y Coope Alfaro Ruiz fue un baluarte en este, en este cambio y en esta necesidad que tenía ese barrio entonces trabajamos en conjunto con la municipalidad y por ahí, gracias a Dios, también lo pudimos solventar y seguimos trabajando con la situación que estamos atendiendo de alcantarillas en los cuadrantes de Pueblo Nuevo.

Ahí la intención era hacer únicamente la acera, sin embargo, al llegar a hacer la acera se conoce que las aguas están estancadas, está teniendo un desnivel equivocado, está el desnivel da al centro, hubo que hacer una apertura, una inversión mucho más amplia, buscar la opción de alcantarillar, inclusive tirando las curvas de nivel no da la línea que tiene que dar para que las aguas desfoguen de manera correcta.

Entonces hay que hacer de 4 a 6 cajas de registro diferentes para bajar los niveles de la escorrentía del agua y que el trabajo se pueda hacer de manera correcta. Para este proceso se tuvo una de las licitaciones, que era la contratación de la empresa Mapache para hacer el proceso hace unos 15,22 días.

Entonces estamos buscando la alternativa de solventar este proyecto lo antes posible, también porque es un cumplimiento de ley.

Entonces por ahí seguimos trabajando en el proyecto del MOPT ya le presentamos el esquema inicial del diseño de los 2 entronques entre Anateri y Santa Elena ya se ha presentado el MOPT. Vamos a tardar cerca de 15 días la semana anterior y esta semana en el análisis y las mejoras que ellos consideren, en el momento que lo tengamos ya es indispensable trabajar con las comunidades.

Aquí vamos a hacer un gran esfuerzo porque creo que se ha hecho más mediático el tema de lo que se necesita, que hay que sacar un proyecto de envergadura para Zarcero, de un alto impacto para Zarcero. Pero bueno, vamos a trabajar como a nosotros siempre nos han puesto a trabajar con uñas y dientes para sacar el proyecto adelante.

Se sigue trabajando con las asociaciones de desarrollo, se siguen trabajando con los comités de caminos y esperamos poder solventar muchas necesidades.

Esta semana tuvimos una reunión muy importante con la Población de calle Israel, porque ahí hay un daño importante en lo que son la canalización de las aguas, no es la más adecuada y genera daños importantes.

Nos reunimos también en parcela San Rafael, que en este caso es el señor vicealcalde, que está trabajando mucho más en campo para poder atender acá temas más administrativos. La parcela Nazareno también perdió una parte de la calzada. Entonces estamos tratando de solventar el paso.

Todos los días es de campo, todos los días es de irse a ensuciar, a ponerse botas, a caminar, a mojarnos. Hay un proyecto que logramos sacar de manera urgente y pudimos sacar una contratación por urgencia con el tema de La Legua, que también fue difícil, esta última reparación presentó muchos daños en muchas áreas, no fue solamente una y hoy lo comentaba que veo a veces las redes sociales de algunas asadas del cantón y todavía están trabajando en solventar situaciones, entonces a veces no es la culpa del acueducto de la municipalidad es que lo que pasó fue bastante grave.

Todavía hay mucho, mucho, inclusive para Zapote, hay un área que está sumamente en riesgo de que la carretera principal 141 esté muy socavada en una parte.

Ya estamos haciendo los contactos con CONAVI, pero el trabajo de campo ha sido bastante extenso, bastante bueno, porque creo que el equipo de trabajo ha trabajado de manera constante y de manera muy positiva y yo creo que se han logrado cosas significativas nuestra buena comunicación con CONAVI nos deja ver, hoy se están limpiando muchísimo de los derrumbes que se dieron en la 141. Recordemos que la 32 va a estar cerrado un tiempo indefinido y somos ruta alterna.

Entonces se ha logrado una buena negociación para que seamos o sigamos siendo intervenidos en limpieza. Y en análisis de las situaciones que tiene la carretera 141 en una semana bastante compleja, pero yo creo que se ha sacado la tarea, darle gracias a Dios porque nos sigue cuidando mucho a las comunidades que todavía no hemos llegado con la maquinaria, ténganos paciencia, sondeando porque esto lo hacemos todos los días, hay algunos derrumbes que si bien es cierto son urgentes quitar, hay que quitar algunos que son

de mayor impacto, entonces hemos tenido que priorizar por urgencias, pero la idea es que lleguemos a todas las comunidades y hagamos la limpieza que corresponde.

Ya la contratación que se está pidiendo de maquinaria amarilla para tener un poco más de maquinaria y poder solventar más rápido estas situaciones va muy avanzada. Todavía siguen en el proceso, ya tenemos bastantes oferentes, entonces ahora van los análisis de las ofertas y lo que corresponde, pero ya eso es un gran avance. Ese es un proceso que anteriormente se había caído varias veces porque no teníamos oferente y ahora sí.

Entonces creo que si las cosas siguen bien y Dios lo tiene a bien, si va a salir adelante esa contratación y vamos a tener más equipo disponible.

Tenemos presupuesto, ustedes han aprobado un presupuesto para emergencias y para atención de este tipo de situaciones a la administración y entonces tendríamos las 2 herramientas que son necesarias.

Entonces todos los procesos, como les digo, a nivel SICOP, se siguen trabajando los que están pendientes en análisis y con fecha al 15 de octubre para poder tener por lo menos la proyección que teníamos del año. Y si alguna contratación de emergencia se da, pues tener más tiempo y espacio para poder actuar de manera administrativa.

De mi parte, agradecerles esperando en Dios que nos siga guiando, que nos siga acompañando.

El próximo jueves, si Dios lo permite, tenemos una reunión en el MOPT. También estaríamos viendo el tema del camino Santa Elena, la Quina, y algunos temas y detalles que el Ministro nos abrió por ahí y nos estaríamos reuniendo tanto la alcaldía de San Carlos como la alcaldía de Zarceró.

Para esos temas también van a haber representantes del Concejo Municipal y representantes de las diferentes municipalidades y de las diferentes comunidades que han estado luchando por este proyecto. Entonces por ahí tenemos también otra alternativa de nuevas opciones de mejora, seguimos, seguimos adelante y de mi parte muchas gracias y pedirle a Dios siempre su bendición.

Presidente Municipal: muchas gracias, doña Gina, no sé si alguien quiere hacer alguna consulta.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, alcaldesa, una consulta. Bueno, un par de consultas, de 2 casos en específico, uno es sobre la contratación de la calle que está ahí de la gasolinera hacia arriba, que el de la gasolinera hacia los apartamentos de donde Wendolin y el otro es la situación que bueno, lo hemos conversado en algún momento de donde don Rodolfo Solís, allá en La Legua, don Rodolfo y otro señor ahí que el tema de las lluvias también es impacto, porque la casa de ellos está bajo calle o a nivel más bajo de la calle, que entiendo que ustedes igual tienen conocimiento, pero era para saber si había algún avance?, entiendo que también por el tema de toda esta emergencia, mucho se tiene que poner en pausa, pero sí me gustaría cerrar la consulta. Muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: en el caso de la llamada calle o los apartamentos de Wendoly, eso es más fácil de identificar. Vamos a darles el nombre real, está en análisis de ofertas, ya tuvimos oferentes. Fue un proceso también que se cayó 2 veces, esta es la tercera vez que entra en posibilidad de buscar alguna empresa que licitara.

Ya tuvimos las empresas licitadoras y están en análisis de ofertas y en el caso del distrito de Brisas, está pendiente de atención, está programado, pero por las situaciones actuales no estamos interviniendo distritos específicos. Estamos en este momento solventando las necesidades del cantón, él está en programación.

Presidente Municipal: muchas gracias este doña Gina.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos próximo martes 4 15 PM.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presenta el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos:

Fecha 07 de octubre del 2025.

Señores:

Concejo Municipal de Zarcero.

Asunto: Dictamen 0026 de Comisión de Asuntos Jurídicos 2025.

Dictamen a las 4 y 28 PM del día 07 de octubre del 2025, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zuñiga, yerlin araya araya Y Dennis Alfaro Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Asunto 1:

“Prórroga al asesor legal del Concejo Municipal de Zarcero.”

Se reciben y analizan el oficio:

-MZ-AM-OF-0782-2025 de la alcaldía municipal.

- EL PROCESO: 2024LD-000030-0021300211 “CONRATACION DE UN ASESOR LEGAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO SEGÚN DEMANDA”.

- CONTRATO: 0432024001300029-00.

Por tanto:

-Esta comisión en respuesta a la solicitud de prórroga del asesor legal externo del Concejo Municipal de Zarcero. Recomendamos proceder con la aprobación de la correspondiente prórroga de contratación por un año más, ya que la necesidad de asesoría legal es imprescindible para el manejo del concejo y la toma de decisiones.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 29 pm se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos

Dennis Alfaro Araya, Regidor Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

Yerlin Araya Araya, Regidora Municipal - Comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Dictamen 0026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos 2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez,

Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda la aprobación de la correspondiente prórroga de contratación por un año más, ya que la necesidad de asesoría legal es imprescindible para el manejo del Concejo Municipal y la toma de decisiones. PROCESO: 2024LD-000030-0021300211 “CONRATACION DE UN ASESOR LEGAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO SEGÚN DEMANDA”. CONTRATO: 0432024001300029-00. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta Moción:
Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0051-2025

Sesión 7 de Octubre del 2025

Moción presentada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Considerando:

- 1- Que el camino ubicado en Isla 1, distrito de San Luis, forma parte de la red vial cantonal y es de gran importancia para la comunicación y transporte de los vecinos de la zona.
- 2- Que recientemente se han iniciado o programado trabajos de rehabilitación y mejoramiento en dicho sector, por parte de la Municipalidad o la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 3- Que es necesario conocer el estado actual de los trabajos, el avance físico, la programación de atención prevista y los acercamientos sostenidos con los vecinos de Isla 1, a fin de valorar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por tanto, se acuerda:

- 1- Solicitar a la Alcaldía Municipal de Zarcero que presente en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal un informe detallado sobre:
 - El estado actual de la obra o intervención en el camino de Isla 1, San Luis.
 - El avance físico y financiero del proyecto, en caso de estar en ejecución.
 - La programación de atención o mantenimiento de dicho tramo para los próximos meses.
 - Si se ha realizado acercamiento, coordinación o reuniones con la comunidad para informar sobre los trabajos o sus etapas.
- 2- Que el informe sea remitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) o el departamento correspondiente de la Alcaldía, según corresponda.
- 3- Que este acuerdo se comunique oficialmente a la Alcaldía Municipal de Zarcero para su debido cumplimiento y presentación en la próxima sesión del Concejo.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente, Concejo Municipal de Zarcero

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

2-El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta Moción:

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0051-2025

Sesión 7 de Octubre del 2025

Moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, presenta la siguiente moción de interés cantonal:

Considerando:

1. Que el camino que comunica el distrito central de Zarcero con Pueblo Nuevo, y continúa hacia Bajos del Toro y Sarchí, constituye una vía estratégica tanto para la movilidad de personas y productos agrícolas como para la conectividad turística Inter cantonal entre Zarcero, Sarchí y Río Cuarto.
2. Que actualmente la mencionada vía se encuentra en condiciones deplorables, presentando grandes huecos, deslizamientos constantes, ausencia de demarcación vial, deterioro de cunetas y riesgo de derrumbes a orilla de carretera, lo que compromete seriamente la seguridad vial y la accesibilidad de los vecinos y visitantes.
3. Que la zona es altamente productiva y turística, albergando actividades agrícolas, ganaderas y de servicios turísticos que aportan al desarrollo económico local y regional.
4. Que el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) es la entidad competente en la atención y conservación de la red vial nacional, por lo cual resulta indispensable que la Alcaldía Municipal de Zarcero realice las gestiones formales ante dicha institución, solicitando una intervención prioritaria y urgente.

Por tanto, se acuerda:

1-Solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal de Zarcero que interponga, a la mayor brevedad posible, los oficios correspondientes ante el CONAVI, exponiendo la situación crítica del camino Zarcero – Pueblo Nuevo – Bajos del Toro – Sarchí, y solicitando una intervención urgente de mantenimiento, rehabilitación y mejora integral de la vía.

2-Que en dicha gestión se destaque la importancia productiva, turística y social de esta ruta para el cantón de Zarcero y los cantones vecinos, subrayando el riesgo vial y los perjuicios económicos actuales.

3-Remitir copia del presente acuerdo a la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo, a la Asociación de Desarrollo Integral de Palmira de Zarcero, al Concejo de Distrito correspondiente, y a las cámaras o asociaciones de productores y emprendedores turísticos que se vean afectados por la condición de la vía, para su conocimiento y eventual respaldo.

- 4- Solicitar respetuosamente el apoyo del Concejo Municipal de Sarchí para que respalde esta moción y se sume a la solicitud conjunta ante el CONAVI, considerando la relevancia regional de la ruta.
- 5- Que se dé seguimiento por parte de la Alcaldía e informe al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas y las respuestas obtenidas por parte del CONAVI.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme. Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Concejo Municipal de Zarcero

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

3-El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta Moción:

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0051-2025

Sesión 7 de Octubre del 2025

Moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal

CONSIDERANDO:

1. Que el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Presidente del Concejo Municipal fueron notificados el 10 de abril del 2025 de un Recurso de Amparo relacionado con la construcción de una acera en Pueblo Nuevo, otorgándose un plazo de seis meses para el cumplimiento de dicha orden.
2. Que al día de hoy, a tres días de vencerse el plazo establecido por la Sala Constitucional, no se observan avances notorios en las obras de construcción durante la visita efectuada este mediodía por el suscrito.
3. Que en sesión del 29 de julio del 2025, se consultó sobre el avance de esta obra y se

indicó que su inicio sería “próximamente”, lo cual consta en actas del Concejo Municipal.

4. Que además, la Unidad Técnica presentó un cronograma de actividades mediante oficio, el cual no se ha cumplido según lo programado.

5. Que esta situación podría implicar consecuencias legales derivadas del incumplimiento de una orden judicial emitida por la Sala Constitucional.

6. Que el Concejo Municipal, a través de su Presidente y de diversas gestiones, ha insistido reiteradamente en el cumplimiento de esta obra, ejerciendo sus potestades de fiscalización y seguimiento administrativo.

Por tanto, se acuerda:

1. Solicitar a la Administración Municipal que, dentro de sus competencias, emplace formalmente a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que finalice dentro del plazo establecido por la Sala Constitucional la obra correspondiente a la construcción de la acera en Pueblo Nuevo, tomando las acciones administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de dicha orden judicial.

2. Exhortar a la Administración Municipal y a la Unidad Técnica a no poner en riesgo el cumplimiento de la orden de la Sala Constitucional, atendiendo con la debida diligencia las implicaciones legales, éticas y administrativas del caso.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme. Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Concejo Municipal de Zarcero

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. Acuerdo definitivamente aprobado. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, señor Presidente, buenas noches para todos. Yo quisiera aprovechar de que el teniente está acá para hacerle una consulta, si se puede, es que en estos días y principalmente días para atrás, el comercio me ha manifestado la preocupación

de que el turismo acá se ha bajado precisamente porque por este tema de la indigencia, más que todo por esta gente de los famosos “cuida carros” y lo pongo entre comillas.

Porque, llegado al bus, inmediatamente se van y ya empiezan como a molestar a los turistas pidiéndole dinero, eso ya ha tenido una tónica constante y ya por eso digamos los buses o no pasan o buscan como otro punto estratégico y entonces ya como que el turismo no se ve.

Entonces yo sí quisiera consultar sí la policía, qué acciones hay?, porque uno llama a la policía y como que creo que hay cierta normativa para atender este tipo de situaciones, principalmente con esta gente, pero al ya haber un impacto en el turismo que ya la gente no pasa por esta misma molestia.

Entonces, ¿qué procedimientos o qué encadenamientos hay tanto policía como municipalidad? Bueno, en este caso que el parque le pertenece a Temporalidades de la Iglesia, entonces unámonos con la Iglesia y también el comité pro-parque. ¿Qué actividades o qué propuestas hay para atender esta situación? y así de una manera mantener la seguridad, pero también que nuevamente el turismo vuelva a Zarcero, entonces esa era mi consulta, gracias.

Teniente Fuerza Pública: buenas noches a todos y a todas. Muchas gracias por la consulta. Resulta que este tema es un asunto prácticamente social, la indigencia la vemos en casi todos los cantones de esta región de Occidente, le voy a dar una un breve reseña del asunto del parque, el parque ha sido remodelado. Había sido intervenido en razón de que anteriormente tuvimos una reunión con la Comisión acá en este Concejo, en tomar unas medidas en virtud de esta problemática de personas de calle prácticamente o personas de condición de alcoholismo o indigencia, digámoslo así, de calle muy poco, se llegó al término de que las quejas precisamente era esa que las personas es de esta de esta condición utilizaban el parque de ciertos lugares para hacer sus necesidades fisiológicas y dormir, y era como una casa ahí al aire libre, ahí en ciertos sectores del parque, donde en virtud de la condición de que de que se mantenía ahí, este era propicio para que esta gente llegara ahí.

Entonces se llegó a muchos acuerdos, nosotros en esto nos dimos una por parte de nosotros, Fuerza Pública, le dimos un montón de recomendaciones que las ellas fueron adoptadas, está viendo los resultados de que ya se eliminó ese foco, el foco de ahí se eliminó porque las que

ya provenían de ese sector exclusivamente, nosotros en este aspecto, la abordada de estas personas policialmente es muy poca, esos asunto ya de alguna denuncia ciudadana, alguna denuncia, alguna institución, a veces nosotros hacemos de oficio, ¿qué hacemos de oficio?, el consumo de drogas, el consumo de alcohol, ya que hasta molesten a los ciudadanos, eso ya es una cuestión secundaria o tercera, digo que antes que andan durmiendo ciertos locales, pues estos días atendidos señora por ahí por la Musmani, que tiene un local ahí, no sé, creo que de abonos o algo por el estilo, que era utilizado por gente que se iba a dormir ahí, no sé si habían pasado por ahí, vista gente durmiendo ahí en las mañanas, ahí siempre, entonces me externó la preocupación, pero nosotros la actividad nuestra es seguirlos y quitarlos de ahí, porque ahí te llegó esa función. Porque eso no es ni una contravención, pero si el si el afectado ya le deja ahí un daño, un ejemplo, otras cuestiones ahí, entonces él tiene la facultad de poner una denuncia, una contravención, pero aquí no estamos educados a denunciar a este tipo de personas, porque verdad, es una situación, como le digo, lo repito, índole social, le indicaba que la aborda es este, o sea, nosotros este actuamos con esta persona, ya al tener modificada a todos, ya algunos hemos pasado los tribunales contravención, algunos de la mayoría en estatus migratorio regular, lo que hemos pasado en migración. Resulta que me lo tiene otro proceso, pero sin embargo hemos estado interviniendo constantemente el parque por eso, intervenirlos, revisarlos y correrlos de ahí. Obviamente que ellos van a otro sector y estamos en ese juegos y otra medida ahí este sería de un abordaje social. Yo le comentaba que estuve en la Fortuna y en Fortuna, este hubo un momento de que de ahí se levantó el índice de personas de calle, pasó de 5 a 30 en lazos de 6 meses y son personas que no son del lugar, no son de del sector de Fortuna, son foráneos, son gente que viene de otros de otras latitudes, pero sin embargo, la opción nuestra en ese aspecto es de identificarlos de dónde provienen y le revisamos el análisis de criminal que tiene, si tiene alguna causa, entonces lo investigamos y lo pasamos a los Tribunales.

Si hemos encontrado un caso, por cierto, de un robo agravado ahí que lo pasamos a los Tribunales de Grecia, pero la abordaje de personas es eso, nosotros, lo revisamos, lo intervenimos, lo corremos de un lugar si hay una denuncia, lo que pasa es que las personas no denuncian.

A veces desconocemos que está molestando, pero nosotros no sabemos, o sea, si acá nos dice ahí, o sea, porque el medio por teléfono, a veces hay muchas denuncias por medio del WhatsApp, o tengo muchas comunidades ahí, entonces yo me doy cuenta que hay un problema ahí, entonces nosotros ubicamos el recurso precisamente ahí en esa parte, ahí y el parque le hemos entre venido precisamente por ese montón de denuncias que han habido, no sé si ha habido mejores, creo que se hay un poco de mejoras ahí, pero eso que nos dice usted este es nuevo, no les digo quejas de esa de ese tipo.

Constantemente no estamos ahí, tenemos recursos en el parque, por eso mismo condición de la gente, hay que estarlos quitando de ahí de ese sector ahí, pero este y la verdad tiene que ser integral, en ese momento que nos unimos con la comisión, que hay que ser un abordaje a largo plazo, porque no creo que pase como en la Fortuna, que no se intervino adecuadamente y eso se salió de las manos de la comunidad. Y no había un lugar como para atender este tipo de personas.

No es que digamos damos un lugar o un lugar adecuado para atenderlo porque sería como propiciar una estación y se va a venir gente para acá tampoco, porque ya para nos ha pasado en otros lugares que pues por hacer un bien, la gente, la gente viene de otros, de otros, de otros lugares y aquí en Zarcero hay un lugar que nos dan comida, nos dan todo ahí y todo el asunto y la noche hacemos lo que tenemos que hacer ahí.

Tampoco es algo, hay que revisarlo muy integralmente ese abordaje sí, todavía está rescatable porque son pocas personas, hemos este abordado gente venezolana que viene de San Carlos, se está haciendo mucha presión ahí y nosotros hemos en sí, en virtud de asunto de Migración es también complejo porque Migración está trabajando por asunto del conflicto que hay en ese sector de Venezuela.

Entonces, como traslado lo hayas complicado, a la frontera, pero nosotros lo que hacemos es intervenir con el patronato porque siempre ponen de escudo a los menores de edad, es una falta, y ahí el personal te tiene que intervenir.

Gracias a Dios sí nos ha ayudado mucho y solamente de esa manera se ha eliminado la presencia de esos señores, porque ellos saben la Ley de Migración nuestra. O sea, que nosotros no podemos ni llevarlo ni tenerlo porque no es un delito. Aquí la migración ilegal

no es un delito, simplemente se identifica, se revisa y no tienen nada, pues eso lo mandé a Migración y listo, usted llega a eso porque no es un delito, pero sin embargo, sí, ya que usted me lo acota, sería bueno que hicieran una alguna situación de informe, inquietud, alguna molestia que nos haga saber para nosotros intervenirlos de este de manera adecuada, constante, porque únicamente eso es con presencia, estamos revisando y la mayoría ya están identificados, todos ahí lo tenemos ya identificados a todos esos señores. Lo pasa aquí hay un ejemplo, que lo que dicen que es Zarcero, la gente muy bondadosa y le damos platica, entonces yo lo que sé comprar guarito y van a hacer ahí. Entonces es un asunto de conciencia también del ciudadano, que no le demos plata. Es un asunto del ego, asunto muy integral ahí, pero nuestra parte estamos la mejor disposición de tomar.

Yo le tomo nota, este gracias a Dios, el primer caso de verdad que tengo aquí, que siempre vengo para escuchar esa parte, yo voy a tomar nota ahí y voy a hacer una intervención preventiva en ese caso, a ver para hacer un análisis de esa de esa situación que usted indica y con gusto le vamos a intervenir y cuando tenga la intervención, el resultado, yo con mucho gusto vendré aquí a hacerlos con cuando ustedes lo crean conveniente. Muchas gracias.

Regidor propietario Denis Alfaro: muchísimas gracias por la respuesta. Sí, digamos, esto es un tema recurrente y que se ha venido tratando acá y la misma recomendación que usted da, digamos, de no darle dinero, se ha implementado, pero hay veces, y lo digo por experiencia propia, se ponen un poco agresivos.

Entonces, incluso no he tenido así como notificación o imágenes, pero sí testimonio de gente que sí ha dicho que si se ponen muy agresivos, hay veces que hasta rayan el carro, entonces o empiezan a rayar como el bus, en ese caso no me consta, pero sí lo sí lo he escuchado por testimonio de las mismas personas de algunos comercios.

Entonces sí, digamos, es todo un conjunto, porque si uno digamos hace una cosa por hacer el bien de no darle el dinero, porque de una vez lo que van a hacer es eso, a ir a comprar alcohol y emborracharse. Incluso hay veces que llegan a pedir ya borrachos y incluso entre ellos se pelean por sectores ya para tener el sector mejor, se vuelve una situación conflictiva, pero sí, teniente, le agradezco mucho que la respuesta, y que también si tiene alguna información que la pueda hacer llegar al Concejo para tenerlo en nosotros. Muchísimas gracias.

Bien, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra, tiene alguna consulta, no de los compañeros síndicos, no muy bien, perfecto.

Presidente Municipal: Agradecerle a todos la presencia y pedirle a Dios que los acompañe hasta sus hogares.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos el señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la Sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL